

Normativa del sorteo de los cursillos de niños y bebés 2012-2013

1. Los alumnos pueden optar por pedir 1 ó 2 opciones.
2. Si se opta por una sola opción, en el sorteo se tomara parte con una sola posibilidad, es decir si hay plaza en el cursillo que pide se le adjudicará, sino se le apuntará en la lista de espera de esa opción.
3. En cambio el procedimiento de los que optan por dos opciones será el siguiente: si hay plaza en la primera opción se le adjudica esa plaza. Si no hay plaza en la primera opción se le mira si en la segunda opción hay plaza. Si es así se le adjudica la plaza. Si se le adjudica la segunda opción **no** se le apuntará en la lista de espera de la primera opción.
Si no tiene plaza ni en la primera ni en la segunda opción se le apuntará en la lista de espera de la primera opción.
4. Los abonados (abonados de AUKEA y Mancomunidad) tienen prioridad. Es decir, que primeramente se repartirán las plazas entre los abonados y en la segunda vuelta entre los no socios.
5. El número del sorteo lo selecciona el ordenador automáticamente.
6. Las plazas empezarán a repartirse desde el número agraciado en adelante, y en la primera vuelta se repartirá entre los socios y en la segunda vuelta entre los no socios.
7. En caso de obtener plaza en el sorteo es obligatorio abonar el primer mes del curso.